



1	NOTARIA DECIMO PRIMERA	
2	DEL CANTON QUITO	
3	02	
4	*****	
5	AUMENTO DE CAPITAL Y	En la ciudad de San -
6	REFORMA DE ESTATUTOS	Francisco de Quito , -
7	DE LA COMPAÑIA " EDESA	Capital de la Repúbli-
8	S. A. "	ca del Ecuador , hoy -
9		d í a d o c e ( 1 2 )
10	CAPITAL ANTERIOR :	de Septiembre de mil
11	S/. 110'000.000,00	novecientos ochenta y
12		cuatro , ante mí Doc--
13	AUMENTO DE CAPITAL :	tor Rodrigo Salgado -
14	S/. 90'000.000,00	Valdez , Notario Déci-
15		mo Primero del Cantón
16	CAPITAL ACTUAL :	Quito , comparece : El
17	S/. 200'000.000,00	señor Doctor Roque Bus
18	*****	tamante , en su cali--
19		dad de Presidente de -
20	la Compañía " Edesa S. A. " , según consta de los	
21	documentos habilitantes que se agregan . - El com	
22	pareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecua-	
23	toriana , de estado civil casado , domiciliado en	
24	esta ciudad de Quito , hábil para contratar y obli	
25	garse , a quien de conocer doy fe y dice que ele-	
26	va a Escritura Pública la minuta que me entregue ,	
27	cuyo tenor literal y que transcribo es el siguien	
28	te : " S E Ñ O R N O T A R I O " : Sírvase in--	

1 corporar en su protocolo de Escrituras Públicas ,  
2 una de la cual conste el Aumento de Capital y Re-  
3 forma de Estatutos que se otorga de conformidad -  
4 con la siguientes cláusulas : P R I M E R A:  
5 COMPARECIENTE . - Comparece al otorgamiento de la  
6 presente escritura pública el Doctor Roque Busta-  
7 mente , en su calidad de Presidente y Representan-  
8 te Legal de EDESA S. A., debidamente autorizado -  
9 por la Junta General de Accionistas de la misma ,  
10 como se desprende del nombramiento que se acompa-  
11 ña como habilitante y el Acta que se inserta como  
12 parte integrante de este instrumento . - S E --  
13 G U N D A : ANTECEDENTES . - a ) Mediante Es-  
14 critura Pública otorgada ante el Notario de Quito  
15 Doctor Cristóbal Guarderas , el nueve de Julio de  
16 mil novecientos setenta y cuatro , e inscrita en  
17 el Registro Mercantil , el seis de Agosto de mil  
18 novecientos setenta y cuatro , se constituyó la Com-  
19 pañia EDESA S. A., con un capital de Treinta mi--  
20 llones de sucres . - b ) Mediante Escritura Públi-  
21 ca celebrada el veinte y cuatro de Enero de mil no-  
22 vecientos setenta y siete ante el Notario de Qui-  
23 to ; Doctor Cristóbal Guarderas , e inscrita en --  
24 el Registro Mercantil el veinte y nueve de Marzo  
25 del mismo año , se aumentó el capital de la Compa-  
26 ña a Cuarenta y cinco millones de sucres . - c )  
27 Mediante Escritura Pública otorgada ante el Nota-  
28 rio de Quito , Doctor Cristóbal Guarderas , el die



03

1 -- ciocho de Noviembre de mil novecientos setenta  
2 y siete e inscrita en el Registro Mercantil el nue  
3 ve de Enero de mil novecientos setenta y ocho  
4 se aumentó el capital de la Compañía a Setenta mi  
5 llones setecientos cincuenta mil sucres . - d ) -  
6 Mediante Escritura Pública otorgada ante el Nota-  
7 rio de Quito , Doctor Jorge Machado , el veinte y  
8 siete de Febrero de mil novecientos ochenta y uno  
9 e inscrita en el Registro Mercantil el quince de  
10 Junio del mismo año se aumentó el capital de la  
11 Compañía a Ochenta millones de sucres . - e ) Me-  
12 diante Escritura Pública celebrada el dieciseis -  
13 de Agosto de mil novecientos ochenta y dos , ante  
14 el Notario de Quito , Doctor Rodrigo Salgado Val-  
15 dez , e inscrita en el Registro Mercantil el dos  
16 de Septiembre del mismo año , se reforman y codi-  
17 fican los Estatutos Sociales de la Compañía . - -  
18 f ) Mediante Escritura Pública otorgada ante el -  
19 Notario Décimo Primero del Cantón , Doctor Rodri-  
20 go Salgado Valdez , el día diecisiete de Octubre  
21 de mil novecientos ochenta y tres , e inscrita en  
22 el Registro Mercantil el siete de Noviembre de mil  
23 novecientos ochenta y tres , se aumentó el capi-  
24 tal de la Compañía a Ciento diez millones de su-  
25 cres , se reforman y codifican los Estatutos So-  
26 ciales de la Compañía . - g ) La Junta General Ex  
27 traordinaria de Accionistas de EDESA S. A. , reuni  
28

da el ocho de Mayo de mil novecientos ochenta y

cuatro , resolvió aumentar el capital de la Compañía y reformar los Estatutos de la misma . - -

T E R C E R A : AUMENTO DE CAPITAL . - -

Con estos antecedentes , el Doctor Roque Bustamante , en la calidad que interviene , a nombre y en

representación de EDESA S. A., declara que , a fin de dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas

por la Junta General de Accionistas de su representada , aumenta el capital social de la misma en

la suma de Noventa millones de sucres 00/100 ( S/. 90'000.000,00 ), el mismo que se encuentra

suscrito y pagado de conformidad con el siguiente

detalle : - - - - -

detalle : - - - - -

ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO	CAPITAL PAGADO EN AUMENTO CON CARGO A RESERVAS FACULTATIVAS	CAPITAL PAGADO EN AUMENTO CON SUPERAVIT REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS
----------	-----------------------------	---	---

mica	49.499.000	30.469.496	19.029.504
B. E. V.	18.000.000	11.080.000	6.920.000
IMBYCSA	13.493.000	8.305.970	5.187.030
Sr. Rafael Reyes Uribe	9.000.000	5.540.000	3.460.000
Dr. Gonzalo			

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--



1	ACCIO_	CAPITAL	CAPITAL PA	CAPITAL PA_
2				
3	NIS_	SUSCRITO	PAGO EN AU	GADO EN AU_
4	TAS	EN AUMEN	MENTO CON	MENTO CON -
5		TO	CARGO A RE	SUPERAVIT -
6			SERVAS FA-	REVALORIZA-
7			CULTATIVAS	CION DE AC-
8				TIVOS FIJOS
9	Chiriboga	5.000	2.518	2.482
10	Ing. Abraham			
11	Romero	3.000	2.016	984
12		90.000.000	55.400.000	34.600.000
13	Debe advertirse que todos los accionistas de la -			
14	Compañía suscriben acciones en el presente aumen-			
15	to de capital en proporción a las que actualmente			
16	tienen en la Compañía , haciendo uso del derecho			
17	preferente que les concede la Ley . - C U A R --			
18	T A : CAPITAL TOTAL RESULTANTE . - Con el capi			
19	tal que anteriormente tenía la Compañía y el su--			
20	mento que hoy se efectúa , éste asciende a la su-			
21	ma de Doscientos millones de sucres 00/100 ( - -			
22	S/. 200.000.000,00 ) el mismo que se encuentra --			
23	suscrito y pagado de conformidad con el siguiente			
24	detalle : - - - - -			
25	ACCIONISTAS	CAPITAL SUS_		ACCIO_
26		CRITO Y PAGADO		NES
27	Vencerámica	109.998.000		109.998
28	IMBYCSA	29.985.000		29.985

04

1	ACCIONISTAS	CAPITAL SUS	ACCIO
2		CRITO Y PAGADO	NES
3	B. E. V.	40.000.000	40.000
4	Sr. Rafael Reyes		
5	U.	20.000.000	20.000
6	Dr. Gonzalo Chi-		
7	riboga	10.000	10
8	Ing. Abraham Ro-		
9	mero	7.000	7
10	TOTAL :	200.000.000	200.000
11	Q U I N T A : REFORMA DE ESTATUTOS . - El		
12	compareciente , en la calidad que interviene , a		
13	nombre y en representación de EDESA S. A., declara		
14	a fin de dar cumplimiento a la resolución adopta-		
15	da por la Junta General Extraordinaria de Accionis		
16	tas de EDESA S. A., reforma los Estatutos Sociales		
17	de la misma , conforme el texto que aparece del -		
18	Acta que se transcribe a continuación y que es --		
19	parte integrante de este instrumento . - EDESA S.		
20	A. - ACTA NUMERO DIECISIETE . - ACTA DE LA SESION		
21	DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS		
22	DE LA COMPAÑIA EDESA S. A. REUNIDA EL DIA OCHO DE		
23	MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO . - En la		
24	ciudad de Quito , el día martes ocho de Mayo de -		
25	mil novecientos ochenta y cuatro , a las diecisi		
26	te horas , en el local de la Compañía situado en		
27	la calle Isidro Gallegos s/n, Chillogallo , de es		
28	ta ciudad , se reúne la Junta General Extraordina		



1			
2	-- ria de Accionistas de la Compañía EDESA S. A.,		
3	la misma que ha sido previamente convocada por el		
4	Presidente mediante aviso publicado en el diario		
5	HOY de la ciudad de Quito el día veinte y cuatro		
6	de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro . -		
7	Se convocó en forma especial al Comisario Princi		
8	pal . - Concurren los siguientes accionistas : -		
9	ACCIONISTA	PORCENTAJE	CAPITAL SUS
10			CRITO Y PAGADO
11	Vencerámica		
12	Representada por el		
13	Sr. Gustavo Castro	54,999 %	\$ 60.499.000
14	IMBYCSA		
15	Representada por el		
16	Dr. Roque Bustamante	14,992 %	S/. 16.492.000
17	Sr. Rafael Reyes U.		
18	por sus propios derechos	10,000%	S/. 11.000.000
19	Banco Ecuatoriano		
20	de la Vivienda		
21	Representado por el		
22	Eco. Marco Guarderas	20,000 %	S/. 22.000.000
23	Dr. Gonzalo Chiriboga	0,004 %	S/. 5.000
24	TOTAL PRESENTE :	99,995 %	S/. 109'996.000
25	Se advierte que se encuentra presente el Comisa--		
26	rio Principal de la Compañía Economista Juan Lara.		
27	De conformidad con los Estatutos de la Compañía -		
28	preside la reunión el Presidente , Doctor Roque -		

05

*[Handwritten signature]*

1 do Bustamante , y actúa como Secretario ad-hoc el se  
2 ñor Licenciado Jorge Paz Durini . - El Presidente  
3 una vez que por Secretaría se ha ratificado la con  
4 currencia del 99,995 % del capital suscrito y se  
5 ha verificado la presentación de las credenciales  
6 de los asistentes , declara instalada la Junta --  
7 por existir el quorum reglamentario y dispone que  
8 por Secretaría se de lectura a la convocatoria cu  
9 yo texto es el siguiente : CONVOCATORIA A JUNTA -  
10 GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPA  
11 ÑIA EDESA S. A. - Convócase a los accionistas de  
12 EDESA S. A. a la Junta General Extraordinaria de  
13 Accionistas que se realizará en el domicilio de la  
14 Compañía situado en la calle Isidro Gallegos s/n,  
15 Chillogello de esta ciudad , el día ocho de Mayo  
16 de mil novecientos ochenta y cuatro , a las dieci  
17 siete horas , de conformidad con los Estatutos de  
18 la Compañía y las disposiciones legales pertinen  
19 tes de la Ley de Compañías para conocer y resol--  
20 ver sobre los asuntos anotados en el siguiente Or  
21 den del Día : Uno . Aumento de Capital ; y , Dos .  
22 Reforma de Estatutos .- En forma especial e indi  
23 vidual se convoca al Comisario Principal de la Em  
24 presa señor Economista Juan Lara . - Quito , vein  
25 te y tres de Abril de mil novecientos ochenta y -  
26 cuatro . Roque Bustamante . - - Cumplidos todos  
27 los requisitos formales para la instalación y rea  
28 lización de la Junta , la Presidencia dispone que



06

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

-- se de curso el orden del día constante en la -  
convocatoria . - U n o . Aumento de Capital . - -

El señor Presidente expresa a los accionistas pre  
sentes la conveniencia de aumentar el capital en  
la cantidad de Noventa millones de sucres median  
te la capitalización de reservas facultativas pro  
venientes de utilidades no distribuidas y del su  
perávit por revalorización de activos fijos . - -

Luego de un intercambio de opiniones , unánimemen  
te los accionistas resuelven aumentar el capital  
social de la Compañía en la suma de Noventa millo  
nes de sucres , el mismo que se encuentra suscri  
to y pagado de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL MA TERIA DEL - AUMENTO	CAPITAL TOTAL PAGADO LUEGO DEL AUMENTO PARA CADA AC CIONISTA
Vencerámica	49.499.000	109.998.000
Banco Ecuatoriano de la Vivienda	18.000.000	40.000.000
IMBYCSA	13.493.000	29.985.000
Sr. Rafael Reyes		
U.	9.000.000	20.000.000
Dr. Gonzalo Chiri- boga	5.000	10.000
Ing. Abraham Romero	3.000	7.000

TOTAL : 90.000.000 200.000.000

*Original  
firmado*

1 Dos . Reforma de Estatutos . - Los accionistas  
2 resuelven por unanimidad modificar los Estatutos  
3 de la Compañía en la parte correspondiente a " Ca  
4 pital Social ", Artículos tercero y cuarto de a--  
5 cuerdo con el siguiente texto : " CAPITAL SOCIAL,  
6 ACCIONES , DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ACCIO--  
7 NISTAS . - A r t í c u l o T e r c e r o . - El .  
8 capital social de la Compañía es de Doscientos mi  
9 llones de sures representado por doscientos mil  
10 acciones . - A r t í c u l o C u a r t o . - Las  
11 acciones serán numeradas del cero cero cero cero  
12 cero uno ( 000001 ) al doscientos mil ( 200.000 )  
13 inclusive y podrán emitirse títulos representati-  
14 vos de una o más acciones , a solicitud del accio  
15 nista . - Los títulos serán firmados por el Pre--  
16 sidente o por quien lo reemplace legalmente , de  
17 conformidad con estos estatutos sociales y además,  
18 por uno de los miembros principales de la Junta -  
19 Directiva que sea designado para ello por la misma  
20 Junta Directiva " . - En consecuencia se dispone  
21 y autoriza al Representante Legal de la Compañía  
22 a elevar a escritura pública la reforma de estatu  
23 tos que incluye el aumento de capital y obtener -  
24 la respectiva autorización de la Superintendencia  
25 de Compañías y demás trámites legales hasta la --  
26 inscripción en el Registro Mercantil . - Pide la  
27 palabra el Doctor Gonzalo Chiriboga e indica que,  
28 habiendo sido un promotor de esta Empresa , ve con



1 -- satisfacción los resultados de las utilidades  
2 correspondientes al ejercicio mil novecientos o--  
3 chenta y tres . - Por lo cual pide un voto de a--  
4 paluso para los administradores de la Empresa . -  
5 El Doctor Roque Bustamante salva su voto por deli  
6 cadeza ; con la aprobación de los demás accionis-  
7 tas se aprueba la moción presentada por el Doctor  
8 Gonzalo Chiriboga . - Por su parte , los adminis-  
9 tradores manifiestan su agradecimiento . - Por no  
10 haber otro asunto a ser tratado , la Presidencia  
11 concede un receso de treinta minutos para la redac  
12 ción del acta , la misma que , luego de ser leída  
13 por el Secretario , es aprobada por todos los pre  
14 sentes . - A las dieciocho y quince horas se le--  
15 vanta la sesión . - firmado ) Doctor Roque Busta-  
16 mante , Presidente . - firmado ) Licenciado Jorge  
17 Paz Durini , Secretario Ad-hoc . - - Certifico --  
18 que la presente es fiel copia del Acta número Die  
19 cisiete de la Junta General de Accionistas de EDE  
20 SA S. A. a la cual me remito . / ( firmado ) Jor-  
21 ge Paz Durini , Secretario Ad-hoc . - - Usted se  
22 ñor Notario se servirá agregar las demás cláusulas  
23 de estilo para la plena validez de la presente es  
24 critura . - - Hasta aquí la minuta , que se ha--  
25 lla firmada por el Doctor Roque Bustamante , con  
26 Matrícula número doscientos cincuenta y nueve , -  
27 la misma que el compareciente acepta y ratifica -  
28

1 en todas sus partes , y leída que le fue integra-  
2 mente esta Escritura por mí el Notario , firma --  
3 conmigo en unidad de acto , de todo lo cual doy -  
4 fe . - - ( firmado ) Doctor Roque Bustamante ; -  
5 cédula de Identidad número : 170180471-6 ; cédula  
6 Tributaria número : 00749 ; cédula Tributaria de  
7 la Compañía número : 02198 . - ( firmado ) El No-  
8 tario , Doctor Rodrigo Salgado Valdez . - - D O -  
9 C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S : CO--  
10 PIA . - Quito , diez de Noviembre de mil novecien  
11 tos ochenta y tres . - Señor Doctor Roque Busta--  
12 mante . Ciudad . - De mis consideraciones : Cúm--  
13 pleme informarle que la Junta General Extraordina  
14 ria de Accionistas de la Compañía EDESA S. A., --  
15 reunida en sesión celebrada el día nueve de No- -  
16 viembre de mil novecientos ochenta y tres , tuvo  
17 el acierto de elegirle para el cargo de Presiden-  
18 te y Director Principal de la Junta Directiva de  
19 la Compañía , funciones que desempeñará por el --  
20 lapso de un año , contado a partir de la fecha de  
21 inscripción de este nombramiento . - Usted , ejer  
22 ce la representación legal a nombre de la Junta -  
23 Directiva . - Las funciones y deberes inherentes  
24 a su cargo se encuentran detallados en la Escritu  
25 ra Pública de Aumento de Capital y Reforma de Es-  
26 tatutos de la Compañía , celebrada ante el Notario  
27 Décimo Primero del Cantón Quito , el diecisiete -  
28 de Octubre de mil novecientos ochenta y tres y le



1 -- galmente inscrita en el Registro Mercantil el  
2 siete de Noviembre de mil novecientos ochenta y -  
3 tres . - La Compañía se constituyó mediante Escri-  
4 tura Pública otorgada ante el Notario Doctor Cris-  
5 tóbal Guarderas el nueve de Julio e inscrita el -  
6 seis de Agosto de mil novecientos setenta y cua--  
7 tro . - Le auguro éxito en sus funciones . - Aten-  
8 tamente , firmado / Jorge Paz Durini , Secretario  
9 Ad-hoc . - Acepto y agradezco el nombramiento pre-  
10 cedente . - firmado ) Doctor Roque Bustamante . -  
11 Con esta fecha queda inscrito el presente documen-  
12 to bajo el número cuatro mil trescientos veinte y  
13 cuatro del Registro de Nombramientos , Tomo cien-  
14 to catorce . - Quito , a ocho de Diciembre de mil  
15 novecientos ochenta y tres . - Registro Mercantil  
16 El Registrador , firmado ) Doctor Gustavo García  
17 Banderas . - Sigue un sello . - - RAZON DE PROTO-  
18 COLIZACION : El día de hoy , en el Registro de Es-  
19 crituras Públicas de la Notaría Décimo-Primera a  
20 mi cargo , en una foja útil protocolizo el docu--  
21 mento que antecede . - Quito , a once de Enero de  
22 mil novecientos ochenta y cuatro . - ( firmado )  
23 Doctor Rodrigo Salgado Valdez , Notario Décimo -  
24 Primero del Cantón . - Sigue un sello . - Se pro-  
25 tocolizó ante mí , en fe de ello confiero esta --  
26 PRIMERA COPIA CERTIFICADA , firmada y sellada an-  
27  
28 Quito , a once de Enero de mil novecientos ochen-

08

1 ta y cuatro . - ( firmado ) Doctor Rodrigo Salgado

2 Valdez ; Notario Décimo Primero del Cantón . - Si-

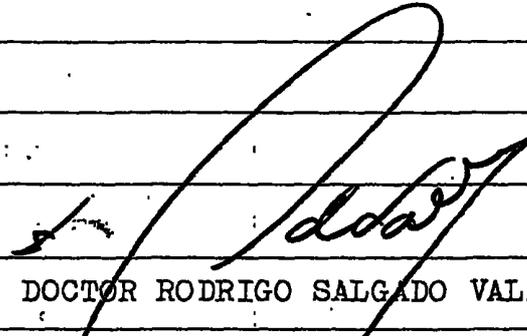
3 gue un sello . - -

4  
5  
6 Se otorgó ante mí , en fe de e

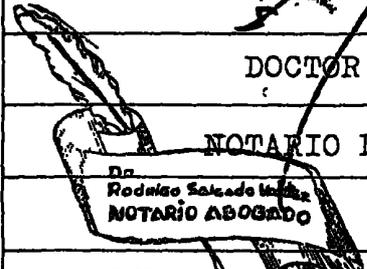
7 llo confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA

8 firmada y sellada en Quito , a diecisiete de Sep--

9 tiembre de mil novecientos ochenta y cuatro . -

10  
11  
12  
13   
14 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,

15 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

16   
Dr.  
Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIO ABOGADO

17 **RAZON : Mediante Resolución No. 13275, dictada el**

18 **25 de Octubre del presente año, por la Superinten-**

19 **dencia de Compañías, fue aprobada la Escritura Pú-**

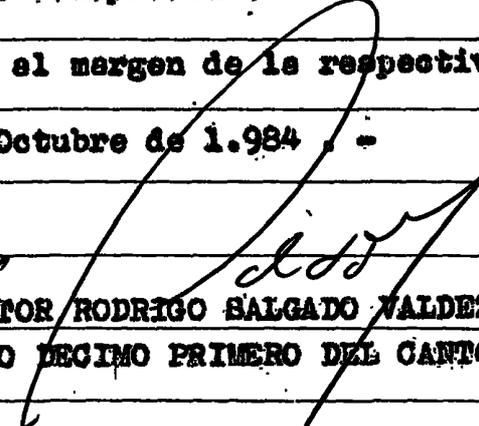
20 **blica de aumento de capital y reforme de estatutos**

21 **de la Compañía " Edesa S. A. " otorgada ante mí, el**

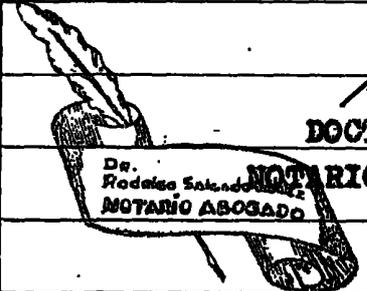
22 **12 de Septiembre del presente año .- Tomé nota de -**

23 **este particular al margen de la respectiva matriz.**

24 **Quito, a 25 de Octubre de 1.984 . -**

25  
26   
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,

27 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

28   
Dr.  
Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIO ABOGADO

28 *con es*

1 - la fecha quedé inscrito en el presente documento y la Resolución número  
2 trece mil doscientos setenta y cinco, del señor Superintendente de  
3 Compañías Interino, de veinte y cinco de octubre de mil novecien -  
4 tos ochenta y cuatro, bajo el número 132 del Registro Industrial, - 09  
5 tomo 16.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 29, de 6  
6 de agosto de 1974, a fs. 237 del Registro Industrial, tomo 6.- Que-  
7 da archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública  
8 de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "EDESA  
9 S.A."; otorgada el 12 de septiembre de 1984, ante el Notario Décimo  
10 Primero de este Cantón, Dr. Rodrigo Salgado.- Se da así cumplimien-  
11 to a lo dispuesto en el Art. tercero de la citada Resolución, de con-  
12 formidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de agosto de -  
13 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mis-  
14 mo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 11363.- Quito, a  
15 veinte y nueve de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.- EL  
16 REGISTRADOR.-

17 *Dr. Gustavo García Banderas*  
18 REGISTRADOR MERCANTIL



21  
22 R A Z O N : Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Super  
23 intendencia de Compañías mediante Resolución N° 13275 de 25  
24 de Octubre de 1.984 , tomé nota de la presente escritura de  
25 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " E  
26 desa S.A. " , al margen de la escritura matriz de Constitu--  
27 ción de dicha Compañía de fecha 9 de Julio de 1.974 otorgada  
28 ante el Notario Doctor Cristóbal Gu, rderas , cuyo archivo se

1 encuentra actualmente a mi cargo . - Quito , 31 de Octubre -  
2 de 1.984 . -



EL NOTARIO

*[Handwritten signature]*

